

Todos merecen una oportunidad a la educación superior.

ScholarShare 529, el Plan de Ahorros Universitarios de California, se complace en ofrecer el Programa de Subvenciones Compartidas 2020 destinado a ayudar a familias como la suya a sacar el máximo provecho de sus ahorros para la universidad.

No pierda la oportunidad de impulsar sus ahorros y maximizar cada dólar. Ayúdese a garantizar que puede darle a su hijo algo que todos los padres quieren para sus hijos—un futuro brillante.

Visite **ScholarShare529.com/mgp** para obtener más detalles y los términos y condiciones completos.

BENEFICIOS PARA EL PROGRAMA DE SUBVENCIONES COMPARTIDAS:

- Contribución de contrapartida de dólar por dólar por hasta \$200
- Reciba otros \$25 por establecer un plan de contribución mensual automático de \$25 o más
- Los fondos se pueden usar en universidades, colegios comunitarios o escuelas técnicas, y para otros gastos educativos calificados

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

- Las familias deben tener un ingreso anual de \$75,000 o MENOS para ser elegibles
- La cuenta debe ser abierta por un padre o guardián legal
- El beneficiario (futuro estudiante) debe tener 14 años de edad o menos
- El padre o guardián legal y el beneficiario deben tener un número de seguro social o un número federal de identificación tributaria válido


ScholarShare529
2020 MATCHING GRANT PROGRAM



800.544.5248
scholarshare@treasurer.ca.gov
ScholarShare529.com/mgp



Para ser elegibles, los padres y/o guardianes legales deben ser residentes de California al momento de registrarse, deben tener un número de seguro social o un número federal de identificación tributaria válido, y tener un ingreso bruto anual ajustado de \$75,000 o menos. Los planes 529 generalmente no están sujetos a la evaluación de límites de activos y propiedades en programas de beneficio público como CalWORKs y CalFresh. Sin embargo, se recomienda a los solicitantes que reciben beneficios públicos que consulten con sus asesores de beneficios públicos antes de participar en este programa. Los beneficiarios deben tener 14 años de edad o menos durante el año calendario de la registración y tener un número de seguro social o un número federal de identificación tributaria válido. Los participantes del programa se deben registrar en línea en el sitio ScholarShare529.com/mgp. La promoción termina el 12/31/2020.

Para obtener más información sobre el Plan 529 de Ahorros Universitarios de California, sus objetivos de inversión, beneficios impositivos, riesgos y costos, consulte la Descripción del Plan en el sitio web scholarshare529.com. Léalo detenidamente. Consulte con su estado de origen para saber si éste ofrece beneficios tributarios o de otro tipo como ayuda financiera, becas o protección contra acreedores por invertir en su plan 529. Consulte a su asesor fiscal calificado para obtener orientación. Las inversiones en el Plan no están aseguradas ni garantizadas y existe el riesgo de pérdida de la inversión. Si los fondos no se usan para gastos calificados de educación superior, se puede aplicar un impuesto del 10% sobre las ganancias (así como los impuestos federales y estatales sobre los ingresos). Los retiros no calificados también pueden estar sujetos a un impuesto adicional del 2.5% sobre las ganancias de California. TIAA-CREF Individual & Institutional Services, LLC, miembro de FINRA, distribuidor y suscriptor del Plan 529 de Ahorros Universitarios de California. 1082069